



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

**OBJETO: OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA LLALLAGUA (DISTRITO SAKAMARCA) - DEPARTAMENTO DE POTOSÍ
CÓDIGO N°: GCC-CDO-DROR-4-16
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de Oruro, a horas 15:00 del día 24 de febrero de 2015, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Oficinas de la Distrital de Redes de Gas Oruro ubicada en la C/ Arce S/N, entre Velasco Galvarro y 6 de Agosto, se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA LLALLAGUA (DISTRITO SAKAMARCA) - DEPARTAMENTO DE POTOSÍ", el mismo que se encuentra enmarcado Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DBC fueron previstas hasta horas 18:00 del día 23 de febrero de 2016, debiendo ser remitidas al correo Institucional:

ichugar@ypfb.gob.bo

No se recibieron consultas:

CONSULTAS EN SALA:

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

PROTEC

PREGUNTA N° 1: Aclaración de números de frentes según personal mínimo requerido?

RESPUESTA N° 1: El número de frentes es de 3 en función al organigrama del personal mínimo requerido?

EMCOMUNA S.R.L.

PREGUNTA N° 1: Aclaración de la experiencia general y específica del residente y el cadista.

RESPUESTA N° 1: **RESIDENTE DE OBRA**, La Experiencia general del profesional será de **2 años** en el área de su formación y trabajos en general.





La fuerza que transforma Bolivia

Experiencia Específica.- Se dará por cumplida cuando el proponente cuente con una experiencia específica de 1 año en las obras en las que participo el profesional propuesto cumpliendo las tareas de Residente de Obra o cargos similares.

DIBUJANTE (CADISTA), Experiencia General.- El profesional deberá contar con una experiencia general mínima de 1 año relacionado al área de su profesión y trabajos en general.

Experiencia Específica.- El profesional deberá contar con una experiencia específica, en trabajos con cargos similares, y se dará por cumplido cuando sean respaldadas con los siguientes requisitos(a y b) de las Especificaciones Técnicas.

PREGUNTA N° 2: Se debe presentar los Estados Financieros al cierre de la última gestión fiscal?

RESPUESTA N° 2: La unidad solicitante no solicito la evaluación de este requisito.

PREGUNTA N° 3: El ofertante puede entregar fotocopias, solo de los últimos cambios del Testimonio de Constitución

RESPUESTA N° 3: Original o fotocopia legalizada del Testimonio de Constitución de la Empresa, y de todas sus modificaciones registrado en FUNDEMPRESA (si corresponde).

PREGUNTA N° 4: Se evaluara la presentación del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional presentado al ministerio de trabajo para la presentación de propuestas.

RESPUESTA N° 4: Para la presentación de ofertas solo se deberá presentar una descripción del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional, una vez adjudicada la empresa deberá presentar esta documentación al ministerio de Trabajo.

RIOS PRADO CONSTRUCTORES S.R.L.

PREGUNTA N° 1: El Cadista puede figurar en dos obras paralelas a la presentación de propuestas?

RESPUESTA N° 1: Si, en caso de que el personal técnico se encuentre propuesto en más de una obra, y sea adjudicado en más de una obra, la empresa deberá presentar una terna de profesionales para el reemplazo del personal técnico antes del inicio de la obra adjudicada.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 15:50 del día 24 de febrero de 2016.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lyndsay Yh. Oroza Parra – RESPONSABLE DE INGENIERIA Y PROYECTOS		
Jhonny Chugar Vasquez – ANALISTA DE CONTRATACIONES		